

COMUNICADO DE PRENSA N° 007

Presentación de resultados preliminares sobre la calidad de los cuerpos de agua en el área de influencia del incidente ambiental producido en la mina Veladero

San Juan, 9 de diciembre de 2015. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) comunican que se han concluido las actividades de muestreo y monitoreo previstas por el [“Estudio sobre la calidad de los cuerpos de agua en el área de influencia de mina Veladero, posterior al incidente ambiental del 13/09/15” encomendado con motivo de la fuga de solución enriquecida al Río Potrerillos.](#)

De acuerdo a lo resultados preliminares del estudio realizado entre el 5 de octubre y el 1 de noviembre, mediante el cual se tomaron 165 muestras de aguas superficiales y subterráneas, sedimentos y limnología para 63 parámetros, incluyéndose algunas muestras adicionales de suelo; la UNOPS y el PNUMA no han identificado impactos sobre fuentes de agua para bebida humana en el área de influencia del incidente.

El estudio realizado clasificó los 200 kilómetros de vías fluviales comprendidas entre el punto de descarga y la desembocadura del embalse Cuesta del Viento en cinco (5) zonas -siendo la zona 0 la más cercana al punto de descarga y la zona 4 el punto más distante.

Con base en las determinaciones analíticas disponibles a la fecha, no se registran evidencias de anomalías asociadas al incidente ambiental sobre las zonas 4, 3 y 2. Corresponde precisar que en la zona 3, la cual comprende las aguas del río Blanco y las tomas de agua de las localidades de El Chinguillo, Malimán y Angualasto, tampoco se han registrado evidencias de variaciones en la calidad de sus aguas ni la presencia de cianuro.

Sin embargo, se han advertido impactos asociados al incidente ambiental en las zonas 0 y 1. Estos son de naturaleza física, asociados a la presencia de una significativa cantidad de sedimentos en la zona 0 (aproximadamente 1000 m³), así como de naturaleza química en cuanto a la presencia de trazas de cianuro y sus productos de degradación (cianatos y tiocianatos), y también de ciertos metales (aluminio, arsénico, cadmio, cobre, hierro, manganeso, plomo y cinc).

Por tal motivo, para las zonas afectadas en la cercanía del punto de descarga (zonas 0 y 1) se han efectuado recomendaciones al Ministerio de Minería tendientes a evitar la dispersión de contaminantes tales como el confinamiento de aguas superficiales y subterráneas, la construcción de un dique de tierra para evitar el transporte hídrico de sedimentos, la remoción y disposición en el sistema de lixiviación de los sedimentos identificados, así como el desarrollo de un programa de recuperación de vegas sobre las áreas afectadas, todo ello en cumplimiento del principio precautorio.

Asimismo, se ha recomendado la realización de estudios profundizados para la evaluación de riesgos asociados a las barreras de contención que fueron sobrepasadas por el incidente, así como el monitoreo de los cuerpos hídricos durante un plazo no menor a un año para cubrir un ciclo hidrológico completo.

El estudio comprendió la realización de más de 9.000 determinaciones físico-químicas y biológicas, de las cuales se han procesado al momento hasta un 68% del total y se espera contar con el resto para mediados de diciembre.

El dossier informativo conteniendo los resultados preliminares de este estudio, ya se encuentra publicado en la página web del proyecto AuMin San Juan, al que puede accederse a través del [siguiente enlace](#).

Para más información: aumin@unops.org

